

**PERÚ**Ministerio  
de Energía y Minas**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES****CONVOCATORIA CAS N° 033-2019-MEM****CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
DE UN/UNA (1) ANALISTA III - COMUNICACIÓN EN TEMAS ECONÓMICOS**

RESULTADOS FINALES										
N°	POSTULANTE: APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL(*)	PUNTAJE ANTES DE %BONIF	10%BONIF. LIC.FF.AA. (**)	15%BONIF DISCAP (***)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	SERRA FUERTES, RICARDO NESTOR	07624137	30	25.50	32	87.50	-	-	87.50	GANADOR(A)
2	CERVANTES CARBAJAL, JOSE CLAUDIO JESUS	09175754	30	25.50	30	85.50	-	-	85.50	-
3	ROSADO POMACAJA, ROBERTO CARLOS	40669907	30	24	30	84	-	-	84	-
4	CALSIN CALSIN, LUIS VLADIMIR	42127120	30	22.50	27	79.50	-	-	79.50	-
5	BARTRA BAZÁN, BRUNO GIOVANNI	40597406	30	22.50	27	79.50	-	-	79.50	-
6	GRADOS VALLADARES, KAREN ELIZABETH	71932974	30	21	27	78	-	-	78	-
7	NARRO CALLA, LUIS ALBERTO	09636193	30	19.50	27	76.50	-	-	76.50	-
8	MEDINA CRUZADO, IRENE ANGELA	16795745	30	19.50	27	76.50	-	-	76.50	-

(\*) De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS, el puntaje mínimo aprobatorio para la fase de Entrevista Personal es 25. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo aprobatorio serán declarados NO APTOS.

(\*\*) De conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.

(\*\*\*) De conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley N° 29973.

**CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

El/los postulante(s) declarado(s) GANADOR(ES) debe(n) presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales en la Oficina de Personal del Ministerio de Energía y Minas sito en avenida Las Artes Sur N° 260, San Borja.

**LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y ACCIONES A EFECTUAR SON LAS SIGUIENTES:**

- Ingresar al módulo Bitácora del ConvoCAS, con su usuario y contraseña de postulación, y, completar la información que se requiera para la consolidación de la Ficha de Datos Personales.
- Documentación original y en copia que sustenta su Ficha de Currículo Vitae (CV) Virtual, a efectos de que sean fedateados por el Ministerio de Energía y Minas.
- DNI original y copia simple.
- De ser el caso, deberá presentar copia simple de Acta de Matrimonio o DNI del cónyuge y copia simple del DNI de hijos menores de edad.

**PARA COMUNICARSE CON EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

Teléfono: 411 - 1100

Anexos: 5201 (Oficina de Recursos Humanos)

5209

Correo: incorporacion@minem.gob.pe

San Borja, 20 de Mayo de 2019

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS